Juéves 24 de Agosto de 1899.

Año XVII.—Núm. 5.009

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arcos Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 8 y 3

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

... pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Calma por ahora

Se resiste nuestro ánimo á creer que un país tan desgraciado como el Bajo Aragón, que desde hace diez meses lucha en vano por conseguir el estricto cumplimiento de la ley en lo que al ferrocarril atañe, haya de agregar á sus infortunios la circunstancia mortificante de que se le adormece con el narcótico del engaño, haciéndole concebir esperanzas que no han de realizarse tan pronto como aseguran los ministros á nuestros representantes en Córtes.

Y sin embargo, uno de los más serios órganos de la prensa zaragozana, el «Diario de Avisos», lo afirma de modo terminante refiriéndose á informes autorizados, segun pudieron apreciar nuestros lectores por el artículo de aquel periódico transcrito en el número anterior, sin tiempo ni espacio para comentarios de alguna extensión.

¿Será cierto que no es atendido el país en sus justos clamores por limitarse á pedir la realización de sus derechos indiscutibles en la más respetuosa forma? ¿Será verdad que continuarán postergadas nuestras legítimas aspiraciones, mientras no las apoyemos con procedimientos enérgicos dentro de la esfera legal? Triste cosa fuera, que obligaran á responder afirmativamente desconsoladores hechos de abrumadora lógica; triste realidad sería, que no tuviera fuerza la razón ante los Poderes públicos, sin ir acompañada de ciertas conminaciones; tristísimo espectáculo darían gobernantes y gobernados, si para lograr éstos sus justas pretensiones hubieran de apoyarlas y robustecerlas, no con argumentos jurídicos ó morales, sino con viriles actitudes y pasivas resistencias.

A tal sistema vamos, por desgracia, caminando merced á los procedimientos que usan nuestros gobiernos poco atentos á las fundadas quejas de la opinión, mientras no vén serio peligro en menospreciarlas. Tal sistema emplean ya la Comisión ejecutiva de las Cámaras de comercio y el directorio de la Liga nacional de productores, anunciando resistencias al pago de los tributos en el segundo trimestre, si para entonces no se han realizado economías que asciendan á cien millones de pesetas.

Concretándonos á nuestro asunto, es preciso reconocer que hay gran fondo de verdad en las apreciaciones que hizo el popular diario cesaraugustano, y que ni el anterior ni el actual Gobierno han mostrado resuelta voluntad de amparar los derechos de nuestra comarca.

Cuando quedó paralizado el servicio ferroviario entre Alcañiz y La Puebla de Hijar el día primero de Octubre último, ya respondió el ministro de Fomento á las gestiones practicadas por nuestros representantes en Córtes, no había crédito en el presupuesto para ejecutar las indispensables reparaciones en la vía, y que no era posible la explotación por cuenta del Estado hasta que aprobaran los Cuerpos colegisladores una ley consignando la cantidad al efecto necesaria.

No pudo convencer á nadie semejante razón. En el comienzo del ejercicio económico estaba íntegro el capítulo de gastos imprevistos, y nada más procedente que utilizarlo para necesidad tan apremiante como la de atender al sostenimiento de un ferrocarril abandonado por la Empresa, con tanto más motivo, cuanto que durante los primeros seis meses había de restablecerse provisionalmente á costa de aquella el servicio público, segun lo prevenido en el artículo 53 de la ley de ferrocarriles.

Si no se creía oportuno recurrir entonces al capítulo de imprevistos, pudo decretarse un crédito extraordinario ó una transferencia, de acuerdo con el Consejo de Estado, como se hace tan frecuentemente para fines de menor importancia. Cuando un Gobierno tiene buena voluntad, nunca le faltan medios de satisfacer aspiraciones legítimas amparadas por las leyes.

Al reunirse las Córtes en el último periodo de la dominación liberal, se precipitaron los acontecimientos políticos y la caida del Gabinete, sin que tuviera el señor Comas tiempo hábil para presentar una proposición de ley concediendo el crédito necesario á fin de llevar á cabo las reparaciones y explotar desde luego el ferrocarril. Vino al poder el partido conservador, y desde luego sostuvo el ministro de Fomento la misma doctrina que sus antecesores, afirmando que nada era posible hacer en el asunto sin el concurso de las Córtes, á pesar de que ya entonces habian transcurrido seis meses de suspensión del tráfico en la línea, estaba incursa en caducidad la Compañía por tal motivo, y también respecto á la concesión general por incumplimiento de la ley de prórroga, segun declaró el Real decreto de 7 de Abril último.

Reunidas las nuevas Cámaras, elevaron á ellas sus exposiciones los Ayuntamientos de Alcañiz y Tortosa, el Casino Artístico de esta ciudad y otras importantes entidades, pidiendo se consignara en el presupuesto del ministerio de Fomento la cantidad precisa para gastos de explotación del ferrocarril y el mejoramiento de condiciones para subastar nuevamente la concesión de la línea de Val de Zafán á San Cárlos.

Lógico era que al redactar el presupuesto se incluyera desde luego aquella cantidad, como tenian gestionado nuestros representantes de acuerdo con las instancias mencionadas. Y sin embargo, no medió así. Todavía fueron precisos activos trabajos dentro de la Comisión de presupuestos y cerca del señor ministro de Fomento, para conseguir la inclusión de las setenta mil pesetas, que no sin fundamento estimaron como un glorioso triunfo los señores diputados que la obtuvieron. Ante la inmediata clausura de las Cámaras sin discutir los proyectos económicos, trataron de sufrir la deficiencia mediante una proposición de ley; pero forzoso les fué renunciar á presentarla por la premura del tiempo en vista de las dificultades que suscitó el señor ministro de Hacienda.

Ahora bien: ¿se desprende alguna enseñanza de la breve historia expuesta?

Parécenos indudable. Cualquiera puede ver que si nuestros representantes han desplegado en todas épocas desde que se inició el problema gran actividad y celo en cambio los Gobiernos, tanto el anterior como el actual, no han manifestado los mejores propósitos de resolver tan vital asunto en el sentido que demandan las prescripciones legales y los respetables intereses del país á que afecta la línea férrea.

A pesar de todo, ya que durante diez meses y medio hemos sufrido con heróica paciencia el penoso *via-crucis*, suframoslo unos dias más, esperando hasta el próximo Septiembre los resultados que dán las gestiones entabladas. Y si fuesen negativos, habrá llegado ya el caso de pensar en nuevos rumbos.

Muy sensible sería que la región Bajo aragonesa, tan fiel observante de todos sus deberes con el Estado, aun en medio de sus más dolorosas crisis, adoptára por espontáneo movimiento de su natural instinto de defensa enérgicas actitudes en el círculo del órden más perfecto; pero cuando sienten agotada los pueblos la paciencia, difícil es que repriman los impulsos de la dignidad ofendida, y cuando en causa justa ejercitaron sin éxito el derecho de petición, no queda otro que el de *imposición* por viriles energías, legítimo recurso en supremas ocasiones, mientras no rebase los límites que traza el Código penal.

Afortunadamente, hay fundados motivos para esperar que hará justicia el Gobierno á nuestras reclamaciones, sin poner á prueba por más tiempo la ejemplar sensatez de un país que tanto sufre.

Tengamos, pues, calma, y confiemos todavía en ofrecimientos solemnes de los mandatarios que patrocinan nuestro derecho. No terminaremos este artículo, ya demasiado largo, sin recordar al señor ministro de Fomento y á nuestros representantes una de las advertencias que hizo el «Diario de Avisos» en su oportuna información. Las obras de fábrica y el material móvil distribuido por la vía se van deteriorando lentamente á causa del abandono en que se hallan; las traviesas desaparecen por falta de vigilancia; y como así continuen las cosas, pronto quedará inutilizada la línea. Hé aquí un motivo más para que en breve plazo se ultime tan importante asunto, se lleven á efecto las reparaciones, y comience la explotación por cuenta del Estado.—E.

(Del *Eco* de Alcañiz).

LA PESTE BUBÓNICA

Madrid 22.

Varias noticias

Dícese que en breve llegarán á Madrid varias remesas de frascos de suero antipestoso, procedentes del laboratorio Pasteur.

De Guadalajara comunican que, procedente de Portugal ha llegado una familia ostentando patente limpia expedida en Badajoz.

A pesar de esto, dicha familia ha llevado la intranquilidad á la citada provincia.

Un telegrama de Oporto dice que continua en aquella capital la agitación.

La guardia municipal está acuartelada.

Grupos de obreros han recorrido las calles.

Ayer ocurrieron tres casos sospesos. La sociedad Médico quirúrgica ha ratificado la existencia de la epidemia.

El gobernador no habia recibido aún orden de ocordonamiento, aunque la esperaba, considerando insuficiente para ello la tropa de la guarnición. A última hora de la noche recibióse de Lisboa la noticia de que el jefe del Gobierno asumia la responsabilidad aislar á Oporto. Anoche hubo otro caso caracterizado.

En Barcello han ocurrido tres casos sospechosos se ha aislado á los atacados.

¿En Italia?

Circula con insistencia el rumor de de que han ocurrido casos de peste bubónica en Nápoles y algunos otros puntos de Italia.

La noticia, no obstante, merecé confirmarse.

Ni á Rostchild

Un telégrama de Alguecira da cuenta de que al yate de Roschild, *Amalia*, las autoridades inglesas le han sometido á cuarentena.

El yate procedia de Lisboa.

De Italia

El representante de España en Italia ha telegrafiado que es inexacto que hayan ocurrido casos sospechosos en Nápoles y Palermo.

En Oporto

Noticias particulares de Oporto dan cuenta de que hoy han ocurrido dos nuevos casos de peste.

Instrucciones

Por telégrafo han conferenciado el doctor Corteze y el Gobernador de Zamora.

Se ha telegrafiado à varias provincias resolviendo consultas de interés acerca de las medidas que han de adoptarse.

CRÓNICA GENERAL

Toque de atención

En nuestra edición de ayer, dijimos, que el Sr. Gobernador civil de la provincia, había dado las órdenes más terminantes al Alcalde de Tortosa, para que no permita otra vez corridas de toros por las calles.

Hoy debemos añadir, que al mismo tiempo ha recordado el Sr. Luengo á la primera autoridad local de Tortosa, la obligación que tiene de pagar á los maestros, los haberes que les adeuda.

Siguen las leccioncitas del Gobernador al Alcalde. Sigue aquel enseñándole el camino de la Ley.

Aplaudimos el proceder del Sr. Gobernador civil, quien así obrando, y tratando de poner en cintura á nuestros mandarines, se granjeará las simpatías generales de la población.

Cómo opina la prensa

Cortamos de nuestro apreciable colega y correligionario, *El Nuevo Diario* de hoy:

«Para muestra de la continua borrachera de poder en que vive ese *libelo* que lleva por título *La Verdad*, no hay más que leer su afirmación de que *El Nuevo Diario* no ha tenido para el gonzalismo la más leve censura, mientras hemos creido que nos dejarían bazofia.

¿Cuándo, ni en qué forma hemos solicitado nada del gonzalismo? ¿Cuándo, ni en qué forma hemos, ni siquiera deseado percibir ningún beneficio de esos políticos que, á su lenguaje asqueroso, reunen la podredumbre en su conducta y la asquerosidad en sus procedimientos?

¿Han pensado, acaso, que con los escritos *rufianescos* á que acude este papelucho, vá á hacernos desistir de nuestro deber, de poner de relieve su conducta de traidores para con los que les colmamos de beneficios, y la que emplea con el país, engañándole con promesas que no ha de cumplir jamás?

Pues se equivoca en absoluto

Estamos decididos á quitar la máscara á los locos, los nécios y los alcoholizados, y cumpliremos con nuestro deber, pese á quien pese, y caiga el que caiga.

Los bazofieros son los que han luchado siempre por cojer la caja de consumos, sin más norte y más guía que su insaciable apetito, y à esta *calaña* no han pertenecido nunca los de *El Nuevo Diario*, por más que tengan que arrepentirse muchísimo de haber contribuido, con su apoyo al señor Gonzalez, al estado de cosas que hoy existe en Tortosa y que reclama, como único remedio, la intervención del gobernador civil de una manera directa y positiva.»

***

De *Los Debates* de ayer:

«Al Ayuntamiento de esta ciudad se le ha autorizado para que pueda suprimir todos aquellos servicios de primera enseñanza, que sean de carácter voluntario, habiéndole sido denegada la supresión de algunas escuelas que también tenia solicitada.

Al leer las precedentes líneas, en un colega de Tarragona, nos hemos avergonzado por nuestra querida ciudad.

Un Alcalde y un Ayuntamiento que piden la supresión de servicios de primera enseñanza, y lo que es más lo de algunas escuelas, y conceden á diario permisos para correr toros en nuestras calles y plazas, constituye, no solo una verguenza para Tortosa, sino para el partido conservador, al que nos honramos en pertenecer.

Para que no pueda medírsenos á todos por el mismo rasero, conste, ante tan incalificable proceder, nuestra más enérgica protesta.»

Y la nuestra.

***

Cortamos del *Correo de Tortosa* de anoche:

. . . .

«Terminadas estas lineas, hemos sabido que el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha ordenado al Alcalde de esta ciudad, que no permita ninguna corrida de toros callejeros, y que se pague á los maestros.

Vamos, se vé que por encima del *rey* de los gonzalistas está la primera autoridad civil de la provincia.

Después de este sopapo, que se las entienda *La Verdad* con el Sr. Gobernador civil, si quiere, que no querrá. Estamos seguros.»

***

Nuestro colega local el *Diario de Tarragona*, mirando más por la salud de este vecindario que nuestras propias autoridades locales, lo cual siempre es de agradecer, publica en su último número las siguientes líneas, que no dudamos llamarán la atención de la primera autoridad civil de la provincia:

«Hoy que estamos amenazados de la peste bubónica, y ya que nuestro particular y distinguido amigo, el dignísimo gobernador señor Luengo se toma tanto interés por lo que á la salud pública se refiere, vamos á esponerle de la manera que en la Cava (Tortosa) se verifican los entierros.

En dicho pueblo, cuando muere álguien, aunque haya muerto de enfermedad contagiosa (como no hace mucho tenían la de la viruela), colocan el cadáver en un ataud descubierto y lo hacen en un carro, donde se mete la familia y amigos, y todos juntos, rezando y cantando las *glorias y fatigas* del difunto, se dirigen al campo santo, donde se dá sepultura al cadáver.

Inútil es decir si con el sol, el calor y con un cadáver en estado de descomposición, si absorverán microbios los acompañantes y si se inocularán el virus que puede conducirles al otro mundo.

Confiamos que el señor Luengo hará entender à aquellas buenas gentes que la higiene sirve para algo, y que de la manera que verifican los sepelios, es poco más ó menos que por el sistema que empleaban los árabes hace unos siglos.»

Preparativos de Fiestas.—Es grande la animación que reina entre el elemento ciclista de esta para las carreras que se han de celebrar el dia 5 del próximo Septiembre, con motivo de las fiestas dedicadas á la Excelsa Patrona, Nuestra Sra. de la Cinta.

Para dicho objeto, anoche tuvo lugar una reunión en el local que ocupa la Sociedad Velocipédica de Tortosa que fué presidida por su digno presidente nuestro particular amigo D. José Bernis, en la que se tomaron importantes acuerdos, y se procedió á nombrar la comisión encargada de pasar á invitar á las señoritas que obsequiarán á los ciclistas con preciosas cintas alegóricas.

Forman parte de dicha comisión, los señores siguientes: D. Antonio de Wenetz, D. Mariano Batlle, D. José Vilaret, D. Manuel Martí y Zaragoza, don Juan Romeu, D. Juan Berenguer, don Justo Celma, D. Ramón Sarraga, don Luis Soler, D. José Albacar, D. Pascual Estupiñá y D. Jesús Segura.

Por la buena elección de los individuos que la componen, creemos que las señoritas corresponderán á sus justas peticiones.

***

En vista del acuerdo anterior, suponemos habrán desaparecido los obstàculos para las carreras, cuyos inconvenientes señalábamos en un suelto del número del lúnes último, cortado de un periódico local.

Y si es así, lo celebramos.

El Imparcial.—Se nos ruega hagamos constar, que éste importante periódico de Madrid, se recibe diariamente en el Centro de suscripciones de la Sra. Vda. de Daufí, calle Moncada, y en la librería de D. José M.ª Bernis, (Puente Piedra), 1.

Ambas casas lo sirven à domicilio, á la llegada del tren exprés.

Han empezado en nuestro hermoso Parque los trabajos necesarios para la instalación de la luz eléctrica, que iluminará aquel ameno sitio, durante las próximas fiestas, consagradas á nuestra Patrona.

Ha quedado vacante la escuela de ambos sexos de la partida rural de Aldea, (Tortosa).

Circulan en ésta bastantes monedas de á dos pesetas, falsas, distinguiéndose por la falta de peso. Pertenecen á la acuñación del Gobierno provisional.

Mucho ojo, ya que se nos dice abundan esta clase de *beatas*, como se las llama vulgarmente.

Los guardias civiles del puesto de Cénia, (Tarragona) han denunciado á la autoridad competente, á siete sujetos de aquella localidad, por haberles sorprendido á la una de la madrugada, jugando al monte en el café del Porvenir, propiedad de D. Jaime Godes Ferré.

Del 25 al 29 del corriente, se cobrará en Roquetas, el primer trimestre de la contribución, correspondiente al actual trimestre.

En virtud del recurso de alzada interpuesto por D. José Costa Monclús y otros varios vecinos de Miravet, de conformidad con la Comisión provincial, se ha revocado el bando de aquella Alcaldía, prohibiendo estraer agua del pozo comun.

D. Miguel Fábregues Baiges de esta vecindad, ha recurrido ante la Dirección de contribuciones directas, contra la providencia dejando sin curso su alzada sobre supuesta defraudación por la industria de Molino de aceite.

En Pobla de Masaluca, Aldover y Alcanar, se lamentan de que aquellas espendedurias, se hallen constantemente desprovistas de efectos timbrados, especialmente pólizas y timbres móviles de las clases más comunes y corrientes.

Llamamos sobre ello la atención de quien corresponda, para que se eviten nuevos perjuicios y se las obligue á tener el surtido necesario.

El dia 31 del actual terminan los maestros de primera enseñanza, las licencias que disfrutan desde el 18 de julio próximo pasado.

Al dar cuenta en el número de anteayer, de los billetes despachados en la estación de Amposta para el tren económico de baños, sufrimos una equivocación que subsanamos hoy, dando además cuenta de los billetes expedidos en las estaciones de esta ciudad y Ampolla.

Estación de Tortosa

Billetes de 2.ª clase	235
Id. de 3.ª id.	5.255

Estación de Amposta

Billetes de 3.ª class. . . .	437

Estación de Ampolla

Billetes de 2.ª clase	94
Id. de 3.ª id.	281
Total de billetes expedidos .	6.302

Ha sido nombrado comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, D. Anselmo Guasch Robusté.

Librería Agrícola Nacional y Extranjera.—Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera, que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, núm. 14, nuestro querido amigo, el Director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias, en condiciones muy ventajosas, los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares, encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

EXTRAORDINARIAS FIESTAS

EN LA CIUDAD DE

TORTOSA

En los días 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de Septiembre de 1899, en obsequio á su Patrona, Nuestra Sra. de la Cinta.

Sábado 2

A las siete de la mañana, los señores Mayordomos y Capilleres de la Real Cofradía, divididos en secciones y acompañados de músicas, gaitas y tamboriles, recorrerán las calles de la Ciudad haciendo la invitación y cuestaciones de costumbre.

Bando.—A las doce en punto saldrá de las Casas Consistoriales en el siguiente orden: tarascas, cabezudos, gigantes, gaitas y tamboriles, carroza alegórica, porteros de la Real Cofradía de la Cinta, pregonero en traje de gala, y banda de música. La comitiva hará la carrera de costumbre, anunciando los festejos, echándose al mismo tiempo al vuelo las campanas de todas la iglesias de la Ciudad y disparándose una salva de morteretes.

Limosnas.—A las cuatro de la tarde, comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento y Real Cofradía repartirán bonos en dinero y especies á los pobres de la Ciudad, en el patio de las escuelas públicas de la calle de la Merced.

Solemne rosario.—A las siete de la noche se cantará en la capilla de la Santa Iglesia Catedral, bajo la dirección del maestro Don Eduardo Torres.

Iluminación en el parque.—Estará espléndidamente iluminado, amenizando la velada una banda de música.

Domingo 3

FESTIVIDAD DE LA SANTA CINTA

Al amanecer, un repique general de campanas y una salva, anunciarán la festividad del día, al propio tiempo que las músicas, tocando alegres Dianas, recorrerán las calles de la población. A las nueve y media, pasacalle por los gigantes, enanos, tarascas y tamboriles.

A la misma hora y con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento, Clero Catedral, Real Cofradía de Ntra Sra. de la Cinta y demás invitados, tendrá lugar la celebración de los Divinos oficios cantándose á grande orquesta por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, una misa solemne. Ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado Iltre. Dr. D. Juan Bta. Benlloch, Cura Párrocos de los Santos Juanes de Valencia.

A las cuatro y media de la tarde lucida procesión que saldrá de la Santa Iglesia Catedral y á la que concurrirán los pendones y banderas de todas las calles y gremios, las Asociaciones y Congregaciones religiosas y las Corporaciones y Autoridades, siendo Pendonista el Iltre. señor Gobernador civil de esta provincia D. Manuel Luengo.

Al entrar la procesión se disparará un bonito ramillete de fuegos artificiales y se iluminará con luces de bengala, la plaza de la Catedral. A las nueve de la noche espléndida iluminación y serenatas en el Parque.

Lunes 4

A las ocho de la mañana carreras de hombres y caballos en la carretera del Temple, organizadas por el Gremio de labradores de San Antonio.

A las diez de la mañana solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral, que continuará en igual forma los siete días siguientes.

A las cuatro de la tarde, rondalla y bailes al estilo del país en la Plaza de Toros, concediéndose premios á la pareja más bien vestida y al que mejor cante coplas del país. La rondalla saldrá á las tres de la Plaza de Tetuán y se disolverá en la de Alfonso XII.

Por la noche, Verbena en el Parque.

Mártes 5

A las cinco de la tarde se celebrará la fiesta ciclista en la carretera del Temple, con carreras de bicicletas organizadas por la Sociedad *Club Velocipédico*, y en las que se adjudicarán premios ofrecidos por el Excelentísimo Ayuntamiento, consistentes en una medalla de plata alegórica y un objeto de arte. Una banda de música amenizará este acto.

A las nueve de la noche tendrá lugar en el Ebro la hermosa y fantástica Fiesta veneciana, en la que tomarán parte bandas, orfeones, barcas de todas clases artísticamente iluminadas, disparándose fuegos artificiales acuáticos y aéreos bajo la inteligente direción de un acreditado pirotécnico.

Miércoles 6

Extraordinaria corrida de toros á las tres y media de la tarde, en la que se lidiarán seis bravos cornúpetos de la acreditada ganadería de D. Antonio Tallada y muertos á estoque por los arrojados diestros *Minuto* y *Finito* con sus correspondientes cuadrillas. Los demás detalles se anunciarán por medio de prospectos.

A las nueve y media de la noche se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales en la márgen derecha del río y sitio de costumbre.

Jueves 7

Concierto matutinal, á las seis tendrá lugar en los jardines del parque, tomando parte en el mismo el orfeón *La Tortosina* y una banda de música.

A las cinco de la tarde se celebrarán grandes y variadas regatas y cucañas en el Ebro ofreciéndose premios á los vencedores.

Por la noche verbena en el parque.

Viernes 8

Gran corrida de novillos en la que se picarán, banderillearán y serán muertos á estoque cuatro bravos novillos procedentes de una acreditada ganadería, por la aplaudida cuadrilla de *Niños Valencianos*. Los detalles de la función se darán oportunamente por medio de prospectos.

De seis á ocho de la tarde una banda de música tocará escogidas piezas en el paseo público.

—

Notas

Durante las fiestas, las calles y fachadas de los edificios estarán vistosamente engalanadas y profusamente iluminadas.

Los casinos y demás círculos de recreo, celebrarán bailes y otros espectáculos.

Las compañías de ferro-carriles del Norte y Tarragona á Barcelona y Francia, han concedido rebaja de precios.

En los claustros de la Santa Iglesia Catedral habrá todos los días del Novenario, vistosa iluminación.

El día de la octava se celebrará en la Iglesia Catedral, igual función que en el día de la fiesta. Todos los sermones están confiados al distinguido orador Iltre. Dr. D. Juan Bta. Benlloch.

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento habrá un registro de las fondas y casas de huéspedes donde podrán encontrar cómodo alojamiento los forasteros.

Estará abierto el teatro del Balneario en el que actuará una notable compañía de zarzuela.

Noticias de Madrid

(*Del día 23 de Agosto*)

Por telègrafo y telétono

Para el Transvaal

Comunican de Lóndres, que ha producido sensación en aquella capital, la noticia de que 700 soldados portugueses, habían salido para el Transvaal con objeto de mantener la neutralidad lusitana en las posesiones sudafricanas del vecino reino, y en previsión de contingencias futuras.

No hay caso

—Terminantemente nos ha negado el doctor Cortezo, que sean ciertos los rumores de haber ocurrido casos sospechosos en España.

Expediente

—En la dirección de comunicaciones, se activa el expediente instruido con motivo de la cuestión del señor Ecay.

¡Bueno!

—El *Heraldo* asegura que han surgido rezamientos graves entre dos importantes funcionarios del ministerio de la Gobernación.

Consejo de guerra

—Mañana se reunirá el Consejo de guerra que ha de juzgar al redactor de «El Nacional» señor Escamilla, por su violento artículo «Montañeses de la Puerta del Sol», en que tan graves denuncias formuló contra un coronel.

El general López Dominguez

—Explicando las declaraciones del general López Domínguez *El Liberal* dijo que este trabaja para llegar á una concentración de los elementos sanos con objeto de formar un núcleo fuerte cuyo concurso pueda con el tiempo ser necesario y útil á las instituciones monárquicas.

Tagalos y yankis

—Un telegrama de Londres, da cuenta de un combate recientemente librado entre tagalos y yankis.

La suerte fué propicia para los primeros.

Los judíos

—París 23.—Comunican de Basilea que la Asamblea judía ha acordado fundar un gran banco hebreo.

En el acto se suscribieron 300.000 acciones.

También se acordó publicar periódicos en las capitales más importantes de Europa.

Pocas noticias

—La noche no puede ser más pobre de noticias.

Todos los comentarios versan sobre la peste bubónica, objeto preferente de la atención de la prensa de esta corte.

Como que todo cuanto se dice carece de interés, novedad ó fundamento, me abstengo de telegrafiarlo.

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.